

LOS INQUISIDORES

HACE un par de semanas, "Diario 16" publicaba la noticia de que las Fuerzas Armadas que reprimían las manifestaciones de Vitoria tenían "orden de disparar". El mismo periódico aceptó después que no era así, y que se trata de un error de transmisión. Sin embargo, se publicaba simultáneamente una noticia que nos pareció escandalosa: el Ministerio de Información y Turismo abría expediente administrativo a "Diario 16" por esa razón, a instancias del Ministerio de la Gobernación. Eso no sucede en los países civilizados, donde no hay una ley de prensa tiránica como la española "Ley Fraga", con un artículo segundo arbitrario y abusivo. Ni a un ministro del Interior se le ocurre pedir que se abra expediente a un periódico, ni un ministro de Información lo acepta; ni tiene poderes para ello. Continuamos en la Edad de Piedra.

Más atrás quizá que la Edad de Piedra nos sitúa otra noticia publicada en "Informaciones" (11 de marzo), según la cual el espectáculo teatral "La orgía", que lleva 122 representaciones en cuarenta provincias españolas, ha sido prohibido en Alicante "por orden expresa del obispo de la diócesis". Citemos, para la Historia, el nombre de este pequeño —porque no puede ser grande, felizmente— Torquemada: es monseñor Barrachina. El grupo que representaba "La orgía" (La Picota, de Madrid) tenía todas las numerosas y difíciles autorizaciones civiles pertinentes. Han saltado por los aires. El obispo se ha quejado del "mal gusto" (¿es un guardián del gusto un prelado?), no ya de la obra, sino del cartel que la anunciaba. Y ha bastado. No es nadie, un obispo.

Con respecto a los carteles, el mismo "Informaciones" reproduce y denuncia un cartel comercial, el que anuncia los pantalones Jesús (del nombre de su fabricante, 390 de la Quinta Avenida, Nueva York) con una frase ("Síguenos", traducción del italiano "Chi mi ama mi segua"), porque le parece que es "de mala sombra, de mal gusto". "Todo tiene un límite", escribe con ese tonillo admonitorio y amenazante que da a la denuncia su verdadero carácter de denuncia. Hace unas semanas, su articulista de fondo, Abel Hernández, la emprendía contra la desgraciada revista "Don Balón", que tuvo la mala idea de retratar a su portada a Cruyff como crucificado y utilizar el juego de palabras "cruyfixión". Ya había reaccionado el siempre dispuesto Ministerio de Información y Turismo, ya había secuestrado, ya había expedientado.

Todo esto —y muchos casos más que podríamos relatar: y algunos tan graves, como los de periodistas procesados y amenazados con la cárcel— no revela ni siquiera falta de libertad de expresión y de opinión, sino falta de libertad mental. Falta de capacidad para asimilar que los demás pueden expresarse de otro modo. Cuando esa falta de libertad mental ataca a un obispo o a un ministro de la Gobernación, no se limita a lamentar el mal gusto: simplemente, prohíbe. Porque tiene la potestad de prohibir. En buena ley, sería tanto como si el grupo La Picota prohibiese las homilias del obispo de Alicante porque para su concepto de la estética o de la filosofía le pareciesen "de mal gusto". La diferencia está en que los artistas de teatro no tienen la facultad autoritaria de prohibir: si la tuvieran, probablemente tampoco prohibirían.

Quienes nos quieren convencer de que están homologando España con Europa deberían empezar por homologarse ellos mismos con el pensamiento liberal que quizá quisieran tener, pero que desde luego no tienen. Deberían retirarse de las denuncias. Pero las temen. Porque, en el fondo, su espíritu coincide con el de los denunciantes.

El viernes de la semana pasada, Radiotelevisión Española produjo un nuevo escándalo de este género: prohibió la continuación del espacio "Pianissimo", previsto para toda la semana, dedicada a Soledad Bravo. Su dirección dio una

explicación confusa y vergonzante: algo así como que las expresiones de Soledad Bravo no se adaptaban al medio televisivo, y menos aún al espacio de sobremesa. La consecuencia lógica es la de que hay que adaptar el medio televisivo y el espacio de sobremesa para que una gran cantante, con mucho decir, como es Soledad Bravo, pueda ser vista y escuchada.

En la nota de la Televisión se aludía, sin pudor, a las cartas de protesta llegadas. Las denuncias, los denunciantes. Una de las denuncias, pública, la del diario de extrema derecha "ABC". Aquellos que no se limitan a apagar su televisor cuando aquello que se transmite no les gusta o les molesta. Lo que quieren es que no lo oigan los demás. Los que lo escuchan con placer. Al cuerno su placer y su gusto. Para ellos, es malo. Y la dirección de la Televisión se apresura a complacer a esa minoría (¿de cuántos?) y a privar a los demás: al país. Como las autoridades de Alicante se apresuran a complacer a un obispo disgustado, y prohíben lo que ellos mismos habían autorizado. Y castigan a los actuantes pero, sobre todo, a la población que querría verles. Y ofenden algo mucho más grave: la libertad.

No tiene sentido hablar de democracia, promover elecciones condicionadas, amnistías a medias o partidos políticos separados en buenos, malos, y regulares para presumir de democracia. La democracia va mucho más lejos: es una libertad amplia. Y una limitación de la autoridad, un principio de algo más que tolerancia: creencia en los derechos de los demás, incluso de las minorías más reducidas.

Eso no existe en España. Y las autoridades españolas no están haciendo nada porque existan. Están imbuidas de autoritarismo, de la creencia en su propia infalibilidad para determinar lo que es bueno y lo que es malo, incluso lo que es de buen gusto y mal gusto. Que este principio de la infalibilidad y este ceño de la denuncia se traspase a los órganos informativos que, seriamente, combaten por libertades políticas y humanas en otras columnas de sus periódicos —como es el caso de "Informaciones", tan digno de elogios por una actitud general que responde a una derecha realmente civilizada y abierta— es algo bastante grave. Algo sobre lo que hay que reflexionar. Empecemos por el respeto a los demás, a sus gustos y a sus espectáculos. Y ya podremos empezar a hablar de democracia.

(Ver página 60.)

